

# 13

## FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y BASES REGULADORAS EN LAS ACTIVIDADES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS

### THEORETICAL FOUNDATIONS AND REGULATORY BASES IN THE INTERNATIONAL ACTIVITIES OF THE UNIVERSITY OF CIENFUEGOS

Jorge Luis Quintero Barrizonte<sup>1</sup>

E-mail: [jlquintero@ucf.edu.cu](mailto:jlquintero@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5167-4919>

<sup>1</sup>Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

#### Cita sugerida (APA, sexta edición)

Quintero Barrizonte, J. L. (2019). Fundamentos teóricos y bases reguladoras en las actividades internacionales de la Universidad de Cienfuegos. *Revista Conrado*, 15(71), 100-108. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

#### RESUMEN

El trabajo tiene como objetivo describir los principales procesos que tienen lugar en el departamento de relaciones internacionales de la universidad de Cienfuegos, así como las bases teóricas que fundamentan los mismos. Para lograr el siguiente objetivo se hizo un estudio de la teoría que define los siguientes conceptos, sistema de información, educación superior, internacionalización de la educación superior, relaciones internacionales entre otros. Los resultados principales a alcanzar mediante la investigación son: Mejor entendimiento del funcionamiento de los procesos internos que tienen lugar en el departamento de relaciones internacionales, así como una caracterización de los mismos, describir de manera explícita las principales bases reguladoras que tienen cada uno de estos procesos, sentar las bases teóricas que faciliten en un futuro el diseño de un sistema de información.

#### Palabras clave:

Sistemas de información, Relaciones Internacionales, Educación superior, Internacionalización, Gestión de Procesos.

#### ABSTRACT

The objective of the work is to describe the main processes that take place in the international relations department of the University of Cienfuegos, as well as the theoretical bases that underlie them. To achieve the next objective, a study was made of the theory that defines the following concepts: information system, higher education, internationalization of higher education, international relations, among others. The main results to be achieved through research are: Better understanding of the functioning of the internal processes that take place in the department of international relations, as well as a characterization of them, explicitly describing the main bases of charge for each of these processes, lay the theoretical foundations that facilitate the design of an information system in the future.

#### Keywords:

Information systems, International Relations, Higher Education, Internationalization, Process Management.

## INTRODUCCIÓN

La internacionalización es uno de los factores de mayor importancia en el desarrollo universitario en los días presentes. En el pasado las relaciones internacionales eran un elemento de cierta importancia, pero casi optativo, que permitía intercambio académico y colaboración en forma más o menos esporádica y dependiendo crucialmente de difíciles y costosas comunicaciones. Todo ha cambiado: las universidades precisan de activas relaciones internacionales porque el mundo se ha globalizado. Los estándares de calidad deben obedecer a patrones internacionales, y los estudiantes en todo el mundo esperan continuar sus estudios en otros países y en idiomas diferentes (Rivero Cornejo, 2006).

Algunos autores definen la internacionalización como un proceso para la mejora de la calidad y pertinencia de las funciones universitarias e instrumento para la proyección internacional (Sebastián, 2011).

La internacionalización de la educación superior, desde el punto de vista de Guido Guido & Guzmán Aguilar (2012), se convierte en una estrategia de carácter transversal que permite la transferencia de saberes y recursos que facilitan este cambio.

Las necesidades del mundo del trabajo han incentivado el desarrollo de prácticas profesionales y posgrados en otros países, muchos académicos actualmente se preocupan por obtener un diploma de universidades que estén en los niveles más alto del ranking internacional.

Por otra parte, el entorno universitario es cada día más competitivo, complejo y dinámico por lo que es necesario introducir cambios sistemáticamente en la organización de los procesos. La universidad de hoy no puede responder a los nuevos desafíos aplicando los modelos y las técnicas de hace 20 o 30 años atrás, porque de lo contrario no será competitiva en el mercado de la educación superior (Riveros Cornejo, 2006).

En Cuba las universidades son dirigidas por el Ministerio de Educación Superior, organismo creado en julio de 1976, el cual tiene dentro de sus objetivos principales dirigir metodológicamente la formación integral de los estudiantes universitarios cubanos y extranjeros. Además dirige 15 universidades y 6 Centros de Investigación en todo el país (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2016).

Dentro de cada Universidad, las Direcciones de Relaciones Internacionales (DRI) son las encargadas de gestionar las colaboraciones y cooperaciones, así como los convenios internacionales, los cuales contribuyen en la obtención de financiamiento y recursos materiales y tecnológicos que son fundamentales en el desarrollo de

la universidad. Por tanto, el proceso de internacionalización en las universidades se convierte en una de las áreas estratégicas institucionales y para su desarrollo se requiere aplicar enfoques, métodos y procedimientos efectivos en su gestión.

La Universidad de Cienfuegos (UCF) es una de las instituciones que forma parte del sistema de universidades cubanas. Actualmente la UCF realiza una gestión por procesos que garantiza el cumplimiento de su misión. Entre los procesos de apoyo de la institución se encuentra la gestión de las relaciones internacionales, el cual está dividido en tres subprocesos claves, los cuales son: gestión de la colaboración internacional, donde se realizan siete actividades claves del proceso (convenios internacionales e institucionales, proyectos internacionales, redes académicas Internacionales, becas internacionales, programas internacionales, donativos y eventos internacionales) y la gestión de la atención a estudiantes internacionales. El siguiente subproceso, es el de gestión administrativa y de servicios, dentro del cual se incluye todo lo relacionado con trámites.

## DESARROLLO

La educación superior es un bien público y un derecho para todos, como bien social busca explícitamente formar ciudadanos libres, autónomos e independientes, aptos para tomar decisiones políticas, económicas y sociales, para un mejor desarrollo de nuestros pueblos (González, 2006).

En mi criterio la educación superior es aquella que contempla la última fase del proceso de aprendizaje académico y que no sólo se dedica a formar profesionales, sino que también tiene una función orientada hacia la investigación y a su vez debe estar vinculada con la sociedad.

La primera institución de Educación Superior en Cuba fue la "Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana", esta universidad se funda en enero de 1728 por la Orden de los Frailes Dominicos.

En 1842 los estudios superiores eran limitados. En la Universidad de La Habana podía cursarse la carrera de Medicina, Jurisprudencia y Farmacia. En 1862, se amplía la estructura de carreras incluyéndose los estudios universitarios de Filosofía y Letras y de Ciencias Naturales.

En las décadas del 40 y 50 del pasado siglo, se fundan otras dos instituciones, la Universidad de Oriente y la Universidad Central de Las Villas, manteniéndose una estructura de carreras con muy pocos cambios.

Hasta 1960, existían en Cuba solo tres universidades públicas. La situación de la educación superior cubana

estaba caracterizada por una enseñanza tradicional, con planes de estudios muy poco actualizados y con una estructura de carreras que respondía muy poco a las necesidades que el desarrollo científico y social del país requería.

La investigación científica en estas instituciones era escasa, y tenían un bajo presupuesto estatal para su mantenimiento y desarrollo.

A partir de 1961, el Estado cubano se traza una política educacional que parte del principio del derecho a la educación de todos los ciudadanos. Como parte de esta estrategia se lleva a cabo la campana de Alfabetización (De Armas Urquiza & Espi Lacomba, 2014). En julio de 1976 se crea el Ministerio de Educación Superior (MES) con los siguientes objetivos:

- a. Ejercer la dirección metodológica, técnico-docente y administrativa de las universidades, institutos y otros centros de educación superior.
- b. Establecer los planes nacionales de desarrollo de la educación superior y de la educación de postgrado; aprobar las líneas de investigación de educación superior en coordinación con la Academia de Ciencias de Cuba; y proponer al Gobierno la creación y desactivación de los centros de educación superior;
- c. Establecer los principios generales para la organización y dirección docente metodológica y científico-investigativa, así como la aprobación de los planes de estudios de todos los centros de educación superior del país y, en su caso, los programas correspondientes;
- d. Dirigir y controlar la formación de los especialistas de nivel superior que reclama el desarrollo económico-social del país, acorde con las crecientes exigencias de la cultura, la ciencia y la técnica (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2016)

En la actualidad, la educación superior cubana está formada por 67 centros, de ellas 57 instituciones de educación superior, 1 filial y 9 facultades independientes; estos centros abarcan todas las provincias del país. Estas instituciones son todas públicas y pertenecen a distintos Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), además del MES, como el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), Ministerio de Cultura (MINCULT), Oficina Nacional de Diseño Industrial (ONDI), Instituto Nacional de Deporte y Recreación (INDER) y Ministerio de las Fuerzas Armadas (MINFAR); pero todas son dirigidas metodológicamente por el MES que es el OACE encargado de definir las políticas en materia de Educación Superior a nivel nacional.

La Educación Superior Cubana promueve también la Enseñanza a Distancia como parte fundamental del sistema, la cual debe alcanzar un mayor desarrollo en los próximos años sobre la base de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Conjuntamente se está desarrollando la Universalización de la Educación Superior, extendiendo la enseñanza universitaria a todos los municipios del país a través de las Sedes Universitarias Municipales (SUM). Este proceso permite un mayor acceso a la Educación Superior y permite aumentar la cultura integral de los ciudadanos.

#### Base reguladora de las universidades cubanas.

El Capítulo V de la Constitución de la República referido a la “Educación y Cultura”, responsabiliza al Estado Cubano con la orientación y promoción de la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones. Este capítulo habla que la política educacional se basa en los avances de la ciencia y la técnica, y la tradición pedagógica cubana y universal.

Además, explica que la enseñanza es función del Estado y es gratuita, mantiene un amplio sistema de becas y proporciona diversas facilidades de estudio a los trabajadores sin distinción, para que puedan alcanzar los más altos niveles en el conocimiento científico técnico (Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019).

El Decreto 102 y sus normas complementarias, la Resolución 86 de 1998 dictada por el Ministro de Educación Superior “Reglamento de Organización Docente establece las normas principales que rigen la organización docente de las Instituciones de Educación Superior Cubanas, y demás las normas básicas que regulan la convalidación de los títulos, diplomas y estudios de nivel superior, otorgados o realizados en el extranjero.

#### Ley de Educación Superior

No existe una ley de Educación Superior. El Ministerio de Educación Superior (MES) para ejecutar la política del Gobierno, establece reglamentos y disposiciones, atendiendo a su carácter normativo y metodológico.

**Decreto 122.** - Sobre la práctica pre profesional de los estudiantes universitarios. Establece reglas para la práctica de los estudiantes en centros de producción, en el período determinado del curso académico (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2016).

**La Junta de Acreditación Nacional** adscripta al Ministerio de Educación Superior, tiene entre sus funciones y atribuciones específicas contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior cubana mediante el desarrollo y la aplicación de un sistema de evaluación

y acreditación de programas e instituciones. Mediante la Resolución No. 134 de 6 de julio del 2004 dictada por el Ministro de Educación Superior se puso en vigor el Reglamento de dicha Junta, dándole facultades para dictar normas complementarias para el mejor cumplimiento de sus funciones y misiones (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2004)

### Relaciones internacionales en educación superior.

Según Vázquez Godina & González Cruz (2016), las relaciones internacionales son el vínculo político, económico y social entre dos o más comunidades políticas, soberanas, autónomas e independientes.

Existen muchas definiciones para las relaciones internacionales, pero una de las más completa es la definida por Escribano (2014), son un conjunto de mecanismos mediante los cuales los Estados, las sociedades civiles y los organismos internacionales interactúan entre sí para responder a desafíos individuales o colectivos.

La internacionalización es un proceso complejo que se expresa a diferentes niveles y en diferentes actores de la educación superior. En las universidades tiene un carácter dual, por una parte, implica la presencia de la dimensión internacional al interior de sus funciones y, por otra, implica la proyección internacional de sus capacidades y productos. Ofrece oportunidades, especialmente para la mejora de la calidad de la docencia y la investigación, así como para la vinculación, articulación y fortalecimiento institucional. La cooperación internacional es un instrumento muy eficaz en las estrategias de internacionalización, que deben estar inscritas en los planes de desarrollo institucional (Sebastián, 2005).

La internacionalización hacia el interior de la universidad tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad y pertinencia, introduciendo la dimensión internacional en la cultura institucional y los estándares internacionales en la oferta y métodos docentes, la investigación, la extensión y en los procedimientos de gestión.

La internacionalización hacia el exterior tiene como objetivo la proyección (internacional) de la oferta y capacidades de la universidad; se trata de ampliar la visibilidad, reconocimiento y ámbito de actuación e influencia de la universidad.

La internacionalización es un instrumento idóneo para la mejora de la calidad de la oferta docente y de investigación, además de los procesos de gestión a través de alcanzar estándares internacionales. La introducción de la dimensión internacional contribuye a fortalecer y mejorar cualitativamente la formación y captación del profesorado, la actualización de los contenidos curriculares de

pregrado y posgrado, la ampliación de la oferta docente, la adecuación de los métodos del proceso enseñanza-aprendizaje mediante la introducción de los adelantos tecnológicos y de la investigación educativa, la actualización de los temas y metodologías de investigación, la relevancia de las actividades de extensión y la adecuación de los planteamientos y métodos de gestión universitaria (Sebastián, 2005).

Asimismo, la internacionalización de las universidades plantea la necesidad de apostar por la acreditación internacional de sus programas de estudios, para lograr una mejora general de la calidad de estos. El reconocimiento y acreditación de los estudios no solo es un requisito para garantizar la debida satisfacción de la demanda de formación por parte de los alumnos, sino también para poder competir en un escenario internacional.

La internacionalización de las universidades se corresponde con la utilización de dos familias de instrumentos:

- La cooperación internacional.
- La difusión y marketing internacional de la oferta universitaria.

La cooperación internacional es un instrumento privilegiado para incrementar el peso de la dimensión internacional al interior de la universidad, mientras que la difusión y el marketing es el instrumento para proyectar hacia el exterior su oferta y capacidades; ambos son complementarios, e incluso la cooperación puede ser un instrumento eficaz en los planteamientos de la proyección y comercialización de la oferta (Sebastián, 2005).

Existen varias modalidades de cooperación internacional, por ejemplo:

- Intercambio información.
- Movilidad académica y científica.
- Proyectos Conjuntos.
- Red es de Cooperación.
- Coordinación de Programas.
- Asociaciones estratégicas institucionales.
- Clusters de conocimiento.

A su vez existen algunos indicadores que parten de un enfoque sistémico de la internacionalización de las universidades y que permiten evaluar la gestión de los procesos internacionales universitarios, estos se describen en la tabla 1:

**Tabla 1. Relación de indicadores comparativos de internacionalización entre instituciones de educación superior.**

No	Indicadores
1	Existencia de un Plan para la internacionalización
2	% Presupuesto propio dedicado a actividades internacionales
3	% Alumnos extranjeros en programas presenciales de postgrado
4	% Alumnos de pregrado y postgrado en programas de movilidad internacional
5	% Programas docentes acreditados a nivel internacional
6	% Programas de postgrado con colaboración docente internacional
7	% Proyectos de investigación con participación de investigadores extranjeros
8	% Publicaciones científicas en revistas internacionales indexadas
9	% Co-publicaciones internacionales en revistas indexadas
10	% Programas docentes impartidos en el extranjero
11	% Profesores e investigadores en órganos directivos de Asociaciones / Organizaciones / Redes y Comités internacionales

Fuente: Sebastián (2005).

### Características de las actividades internacionales de las universidades cubanas

Desde la fundación del Ministerio de Educación Superior, como parte de su política, el desarrollo de las relaciones internacionales en las universidades fue objeto de atención y resultó un elemento clave para acelerar el avance inicial en materia de investigaciones y cooperación internacional.

En la actualidad existen en cada universidad departamentos de relaciones internacionales (DRI), que son los encargados de gestionar todos los procesos y actividades relacionadas a la internacionalización de la universidad (Negrín Reyes, 2015).

De manera general estos departamentos se fortalecen y amplían los vínculos de cooperación y colaboración con diferentes instituciones de educación superior del país y organismos internacionales a través de convenios de colaboración académica.

La Dirección de Relaciones Internacionales en las Universidades es el departamento encargada de velar por que estas nuevas relaciones se mantengan vigentes,

en post de incrementar (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2018):

- Convenios de colaboración académica (CCA).
- Acciones de movilidad hacia instituciones académicas extranjeras.
- Proyectos internacionales en apoyo a los procesos institucionales.
- Incorporación a redes académicas internacionales, grupos de investigación, organizaciones y asociaciones internacionales.
- Becas de superación postgraduada (Maestría, Doctorado y Postdoctorados).
- Programas de pre y postgrado con participación de académicos y estudiantes extranjeros

Las actividades fundamentales que se realizan dentro de un departamento de relaciones internacionales, se agrupan en 3 grupos:

- Colaboración Académica
- Trámites Migratorios.
- Proyectos Internacionales, Convenios y Control de estudiantes extranjeros.

### Colaboración Académica

Se encarga de gestionar el intercambio académico, científico y cultural con otras universidades y centros, así como de creación de programas para las delegaciones de rectores o de intercambio con otros países. Además, mediante la colaboración académica se elabora, revisa, gestiona y tramita convenios bilaterales y cartas de intención que se solicitan por parte de universidades extranjeras. También, se atienden las solicitudes de estudiantes y profesores, así como las delegaciones de alto nivel que se reciben en la Universidad (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2018).

### Políticas de Colaboración

- Gestionar las propuestas de convenio con las diferentes instituciones de educación superior.
- Coordinar las acciones para revisar visitas de delegaciones extranjeras.
- Coordinar y consultar sistemáticamente las actividades relacionadas con el trabajo de la colaboración Internacional con el Ministerio de Relaciones Internacionales (MINREX) y el Ministerio de Educación superior (MES).
- Asesorar las facultades, centros de estudios o investigación y el resto de las áreas especializadas, en la

actividad de elaboración de acuerdos específicos y aplicación a convocatorias de becas estudiantiles.

- Participar en la elaboración de los documentos normativos que contienen la política educacional y las instrucciones derivadas del MES, en cumplimiento de las directivas del gobierno.
- Gestionar y tramitar las becas, así como las salidas del país de los profesores por las diferentes vías establecidas.
- Participar en la elaboración de los documentos normativos que contienen la política educacional y las instrucciones dictadas por el MES, en cumplimiento de la directiva del Estado con relación a los becarios extranjeros en Cuba.
- Gestión de becas de investigación.

### Trámites Migratorios

La Oficina de Trámites Migratorios acorde con la política migratoria cubana, se rige por una serie de procedimientos para la tramitación de permisos de trabajo, solicitudes y prórrogas de visados académicos de profesores y estudiantes residentes temporales en el país que realizarán actividades académicas en las universidades (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2018).

Se realiza el procesamiento, aprobación y evaluación de las salidas al exterior de profesores, investigadores y personal de apoyo.

### Proyectos internacionales, redes y donativos

Proyecto de cooperación internacional es el conjunto de acciones articuladas e innovadoras, encaminadas a la realización de uno o varios objetivos, en un periodo de tiempo, en una zona geográfica determinada, está dirigido a un grupo de beneficiarios; solucionando problemas específicos en correspondencia con las prioridades del desarrollo de un país o institución (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2018).

**Donativo:** Se considera donación cualquier recurso que reciba la Universidad, con carácter no reembolsable, proveniente de países, personas naturales o jurídicas, vinculadas o no a convenios o proyectos de colaboración y créditos Blandos, cuyo valor pueda constituir un ingreso y el destino sea socialmente útil (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2018).

**Una red universitaria** se refiere a una agrupación de docentes, estudiantes y funcionarios que representan a las entidades educativas, cuya operación es la de compartir sus actividades, recursos y experiencias para analizar, investigar, diseñar y producir esfuerzos colaborativos bajo temáticas en común acuerdo, buscando el mejoramiento

de aspectos de la vida académica, educativa, económica, tecnológicas y cultura | (Soto Arguedas, 2010). La red académica involucra el trabajo de muchas personas de diferentes instituciones y ciencias para lograr el bien común.

La participación de la universidad en proyectos competitivos de cooperación transnacional, permite impulsar la innovación, la transferencia de resultados, el desarrollo y la competitividad del entorno, a la vez esto representa una importante fuente de financiación de la investigación y desarrollo tecnológico y un aumento del prestigio de la universidad.

La oficina de proyecto de la universidad de Cienfuegos promueve la participación de los investigadores en estas iniciativas, a través de la búsqueda, difusión y preparación de propuestas, localización de socios y/o coordinadores y sirviendo de vínculo conector entre las instituciones financiadoras y los investigadores.

Esta oficina cuenta con un jefe de proyectos, el cual es asesorado directamente por el rector y la directora de relaciones internacionales. Es tarea del jefe de proyecto asesorar y ayudar a confeccionar proyectos, promover actividades que faciliten la comunicación dentro de este equipo. Debe realizar sesiones de trabajo en grupo, para motivar e incentivar a los profesores a realizar proyectos, siempre explicando las ventajas que puede tener ser parte de un proyecto internacional.

También es función del jefe de proyecto dar seguimiento a cada uno de los proyectos que tenga la universidad, y tener bien definido los siguientes aspectos:

- Dificultades que se puedan ir presentando en cada proyecto, y tratar de viabilizar soluciones rápidas y eficientes.
- Pedir un resumen trimestral de la ejecución de los proyectos.
- Tener el expediente actualizado del proyecto junto con los términos de referencia.
- Conocer actividades fundamentales a realizar dentro del año vigente.
- Viabilizar la importación de donativos o la compra de materiales definidos en el proyecto.

La Universidad de Cienfuegos actualmente gestiona varios proyectos internacionales, vinculados a países como España, Venezuela, Bélgica, Alemania, Suiza y Holanda.

Todos estos proyectos de manera general cuentan con un coordinador en nuestra universidad y uno por parte de la contraparte extranjera, la cual financia las acciones y actividades que proponen realizar cada proyecto.

Todo este proceso comienza a partir de recibir una convocatoria de proyecto, estas convocatorias se reciben del Ministerio de Educación Superior o del Ministerio de Relaciones Internacionales. El jefe de proyecto es el encargado de enviar estas convocatorias a todas las facultades de la universidad, por los diferentes canales establecidos de comunicación.

La oficina de proyectos cuenta con un banco de proyectos, creado a partir de las investigaciones y resultados científicos de profesores, si alguno de estos proyectos se ajusta a la convocatoria se presenta al consejo científico de la universidad, en caso de ser aprobado se envía toda la información solicitada en la convocatoria.

Si el proyecto es aprobado, se confecciona un expediente general, que contiene los términos de referencia, avales de aprobación y el proyecto como tal. Cada proyecto tiene un equipo de trabajo y un jefe, es responsabilidad de cada jefe de proyecto enviar informes trimestrales donde se explique la evolución y las actividades del proyecto en este período.

Una vez terminado el proyecto se emite un informe de cierre de proyecto, donde se describe todo lo sucedido durante el tiempo que el proyecto estuvo vigente. El Ministerio de Relaciones Internacionales emite una carta de cierre de proyecto, estas cartas se archivan en la oficina de proyecto.

### Gestión de acuerdos internacionales.

La universidad apoya la elaboración y gestión de convenios de colaboración académica; estas iniciativas enmarcan el trabajo conjunto entre profesores de la institución con colegas del extranjero, así como la participación de los alumnos en actividades que desarrollarán su perfil académico internacional. Además, se contempla el involucrar al personal administrativo, lo cual repercutirá en la calidad de la atención a la comunidad universitaria.

Estos convenios están definidos por cláusulas las cuales se describen a continuación:

**Primera:** Ambas partes emprenderán acciones para el desarrollo de planes de estudio, niveles académicos e investigaciones conjuntas en las esferas, disciplinas y temas que sean de interés mutuo.

**Segunda:** Es necesario elaborar un plan de trabajo donde aparezcan los responsables de cada actividad, los objetivos, las tareas a realizar por cada institución, los plazos de su terminación, las fuentes y formas de financiamiento y el intercambio de especialistas. Estos planes de trabajo una vez aprobados serán recogidos en un convenio marco.

**Tercera:** Ambas partes desarrollarán la cooperación educativa a través de:

- a. Intercambio de especialistas y de estudiantes para el desarrollo de programas de conferencias e investigaciones científicas.
- b. Desarrollo de proyectos de investigación científicas bilaterales y multilaterales.
- c. Programas de becas y actividades de obtención de niveles académicos de postgrados.
- d. Intercambio de planes, programas, materiales de estudio, y materiales audiovisuales.
- e. Elaboración de artículos científicos y otras publicaciones.

Actualmente la universidad cuenta con más de 150 convenios activos, con más de 50 países, lo que permite gran movilidad a los profesores e investigadores.

Para firmar un convenio, es necesario realizar varios pasos:

1. Encontrar una universidad que esté dispuesta a colaborar y que sus áreas de investigación estén relacionadas con las áreas de investigación de la universidad de Cienfuegos.
2. Enviar carta de intención explicando el objetivo de la colaboración.
3. Si la universidad extranjera está de acuerdo a colaborar, se redacta un convenio marco oficial, el cual es firmado por el rector y el jurídico de la institución. En este convenio se reflejan todas las actividades a desarrollar y el periodo de tiempo necesario para cada una.
4. La universidad extranjera firma el convenio

Una vez firmado el convenio se realizan acciones de seguimiento y control para garantizar que lo planificado se cumpla. Concluido el tiempo definido para el convenio se puede hacer una renovación si ambas partes están de acuerdo, sino se renueva, se emite un informe de cierre de convenio resumiendo todo el trabajo realizado y las metas alcanzadas.

### Control de estudiantes extranjeros que estudian en la universidad

La atención a Estudiantes Internacionales se basa en coordinar, orientar, decepcionar, ubicar y brindar atención integral a los extranjeros que se encuentren cursando estudios en nuestro centro desde que arriban al país hasta su regreso, a través de las siguientes modalidades:

**Becas de Gobierno:** Aquellos ciudadanos extranjeros que fueron beneficiados por sus países con una beca gratuita

para cursar estudios de pregrado en la Universidad de Cienfuegos (UCF).

**Autofinanciados:** Aquellos ciudadanos extranjeros que decidieron realizar una carrera completa en la UCF, ellos cubren todos sus gastos.

**Ubicación:** La mayoría de los estudiantes becarios de convenio viven en nuestra Residencia Estudiantil; el resto en Casas con Permiso de Arrendamiento.

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el Organismo de la Administración Central del Estado encargado de elaborar los planes de becas para estudiantes extranjeros de acuerdo a la política del Gobierno, por otra parte el Ministerio de Educación Superior es el organismo rector para la supervisión y control de lo que establece la Resolución No. 186 /07 (Cuba. Consejo de Estado, 2006).

Los estudiantes extranjeros tienen iguales derechos y deberes a los estudiantes cubanos, y consecuentemente su deber fundamental es estudiar y alcanzar rendimientos satisfactorios.

Los estudiantes extranjeros están obligados a:

1. Respetar las leyes, costumbres y tradiciones nacionales, así como las normas de convivencia social.
2. Cumplir las regulaciones sobre traslado en el territorio nacional establecidas para los ciudadanos extranjeros.
3. Cumplir con la disciplina estudiantil.
4. Cumplir con las regulaciones aduanales vigentes en la República de Cuba.

Los estudiantes extranjeros tienen derecho a:

1. Disfrutar de todas las ventajas del sistema de educación cubano.
2. Participar en el trabajo docente y científico de los centros docentes.
3. Participar en agrupaciones deportivas y culturales.
4. Disfrutar, en caso de ser estudiante en condición de becario, de asistencia médica y estomatológica gratuitas. (Cuba. Consejo de Estado, 2006)

La universidad de Cienfuegos al igual que todas las universidades del país se rige por la resolución (Cuba. Consejo de Estado, 2006), para controlar sus estudiantes extranjeros.

Cuando el departamento de relaciones internacionales recibe el estudiante, es necesario recoger toda la documentación de ese estudiante, y según la modalidad del curso se realizan diferentes procedimientos, todos estos procedimientos son realizados en la oficina de trámites

y por los especialistas del área encargados de estos procesos:

#### Si el estudiante tiene una Beca de Gobierno:

- » Es necesario hacer un control médico, para saber si el estudiante no padece de enfermedades crónicas o infecciosas.
- » Es necesario legalizar sus documentos y legalizar su situación migratoria (Cambiar Visa, Prorroga del pasaporte y entregar Documento de Identidad temporal)
- » En necesario controlar semestralmente el desempeño del estudiante para saber si puede continuar o no en la universidad.

Cuando el estudiante termina sus estudios es función del departamento:

- » Legalizar toda la documentación en el Ministerio de Educación Superior (MES) y en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX).
- » Controlar la salida definitiva del país y despedir al estudiante.

#### Si el estudiante es autofinanciado:

De manera general lleva un procedimiento parecido al de los estudiantes con becas de gobierno, la mayor diferencia está, que para este estudiante hay que hacer un contrato de pago, y controlar los plazos de pago acordado.

### CONCLUSIONES

La educación superior constituye en la actualidad una de los instrumentos principales para y consolidar el crecimiento y posterior desarrollo de un país.

La internacionalización de la educación superior se encuentra inmersa en cada una de las actividades de las instituciones educativas. Esta tendencia generalizada ha requerido que las universidades amplíen sus horizontes de influencia, a través de la definición de políticas de internacionalización, orientadas a mejorar su visibilidad internacional para que de esta manera se construyan relaciones interinstitucionales que permitan una mejor movilidad de la comunidad académica.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2018). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana: Asamblea Nacional del Poder Popular.

- Cuba. Consejo de Estado. (2006). Resolución No. 186 /07. *Reglamento-para-Estudiantes-Extranjeros-en-los-CES*. Recuperado de <https://instituciones.sld.cu/ucmh/files/2012/01/RM-186-07-Reglamento-para-Estudiantes-Extranjeros-en-los-CES.pdf>
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2004). *Estructura y titulaciones de Educación Superior en Cuba*. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/homologaciones/cuba.pdf>
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2016). *Sistemas Educativos Nacionales*. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/quipu/cuba/cub10.pdf>
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2018). *Internacionalización*. La Habana: UH. Recuperado de <http://www.uh.cu/grupos-de-trabajo/colaboracion-academica>
- De Armas Urquiza, R., & Espi Lacomba, N. (2014). *El sistema de educación superior de la República de Cuba*. Recuperado de [http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/cuba\\_doc.pdf](http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/cuba_doc.pdf)
- Escribano, G. (2014). *Conceptos básicos sobre las relaciones internacionales*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/piques61/conceptos-basicos-sobre-relaciones-internacionales>
- Vázquez Godina, J. M., & González Cruz, S. (2016). *El estado y las relaciones internacionales*. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/8176/1/Documento12.pdf>
- González, P. G. (2006). La educación superior: ¿un bien público? *Universidades*, (32), 23-26. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/373/37303205.pdf>
- Guido Guido, E. G., & Guzmán Aguilar, A. (2012). Criterios Para Internacionalizar El Currículum Universitario. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 12(1), 1-25. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44723363002.pdf>
- Negrín Reyes, D. E. (2015). Internacionalización de la educación superior: Las relaciones internacionales académicas en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 19(5), 911-925. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v19n5/rpr14515.pdf>
- Riveros Cornejo, L. (2006). Internacionalización universitaria. Recuperado de <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/historia/luis-riveros-cornejo/columnas/11708/internacionalizacion-universitaria>
- Sebastián, J. (2005). La internacionalización de las universidades como estrategia para el desarrollo institucional. *Innovación Educativa*, 5(26). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421475009>
- Sebastián, J. (2011). Dimensiones y métrica de la internacionalización de las universidades. *Universidades*, (51), 3-16. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/373/37322089002.pdf>
- Soto Arguedas, J. (2010). *Redes académicas-científicas y cooperación internacional universitaria*. Recuperado de <http://biblioteca.utec.edu.sv/entorno/index.php/entorno/article/download/73/72/>